



INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar;
- Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural;
- Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicato o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicado o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia lingüística, a través de la prestación de los servicios en el idioma del usuario a partir de su autoidentificación, dicha asistencia se brinda con el apoyo e intervención de los intérpretes, defensores y procuradores jurídicos maya hablantes.

Del 01 al 31 de julio del año 2024, se atendieron casos con características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte del Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerita.



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



NÚMERO TOTAL DE PERSONAS SINDICADAS DE LA COMISION DE DELITOS O FALTAS ATENDIDAS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA ÉTNICA E IDIOMA, DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2024

IDIOMA	Total general	Mestizo/Ladino	Maya descendiente	Garífuna	Desconocido
	Español	4,216	2,528	542	6
Akateka	3,658	2,276	315		1,067
Chuj	2		2		
Ixil	13		13		
Ixil	8		8		
Kaqchikel	18	1	17		
K'iche'	60	2	58		
Mam	41	6	35		
Pogomam	1		1		
Pogomchi'	4		4		
Q'anjob'al	2		2		
Q'eqchi'	55	7	47		1
Sipakapense	1		1		
Tz'utujil	5		5		
Achí	14		14		
Desconocido	334	236	20	6	72

Fuente de Información Estadística.



7 Av. 10-35 Zona 1



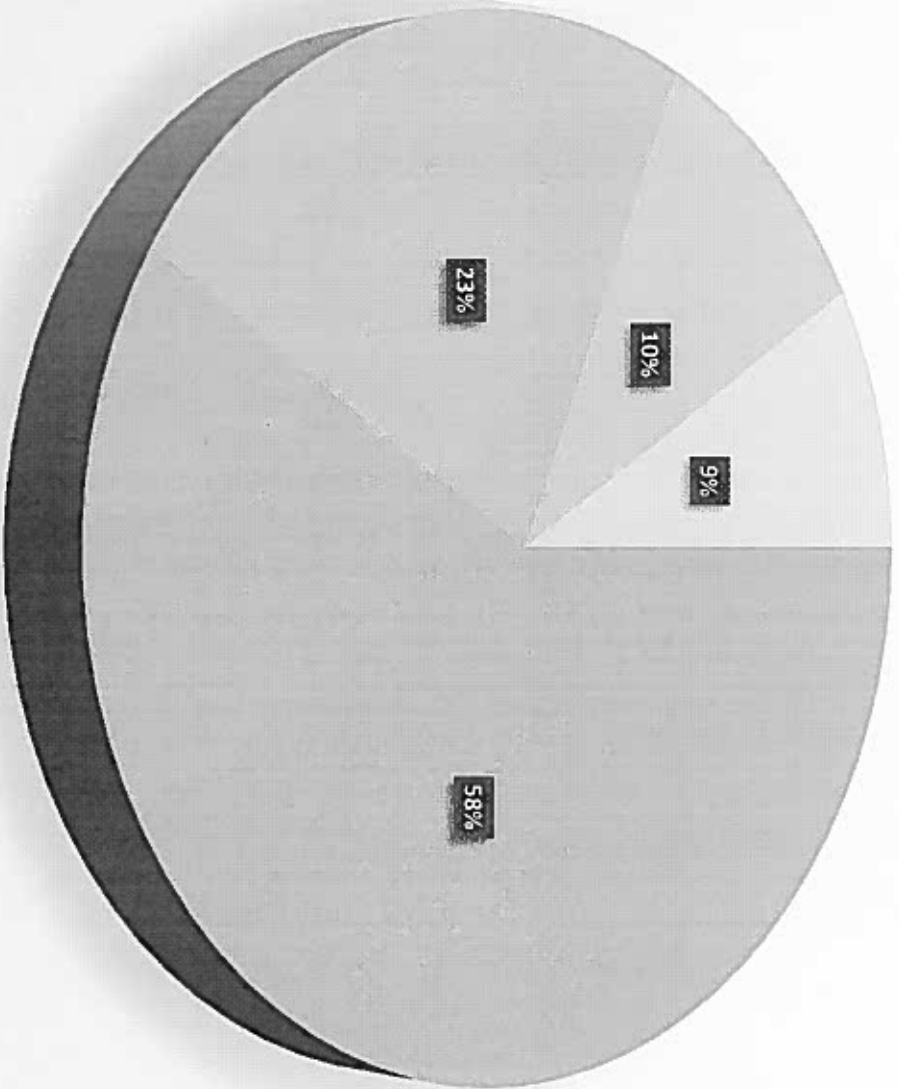
(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Población Atendida por Pueblo de Pertenencia



- Mestizo/Ladino
- Maya descendiente
- Garífuna
- Desconocido



7 Av. 10-35 Zona 1



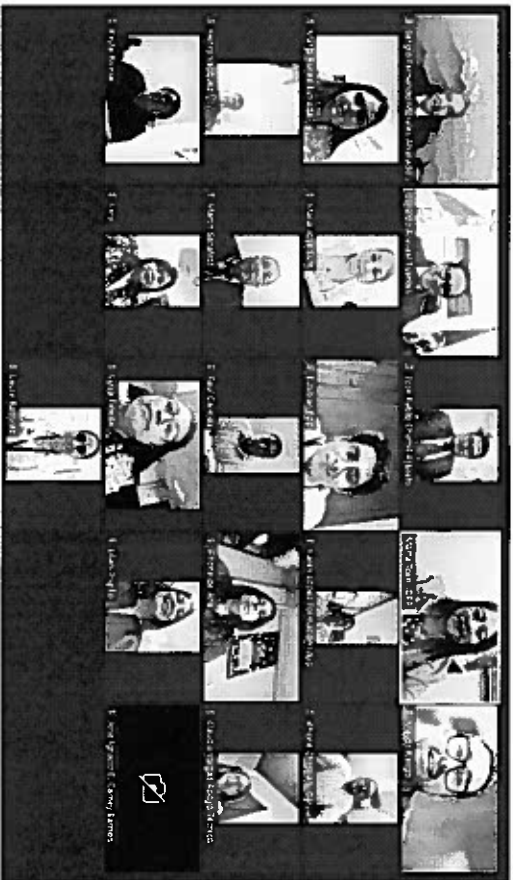
(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Inauguración de Diplomado en
derechos humanos de los pueblos
indígenas, dirigido a personal
administrativo



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Monitoreo asedades de Totonicapán y
Puerto Barrios.



7 Av. 10-35 Zona 1



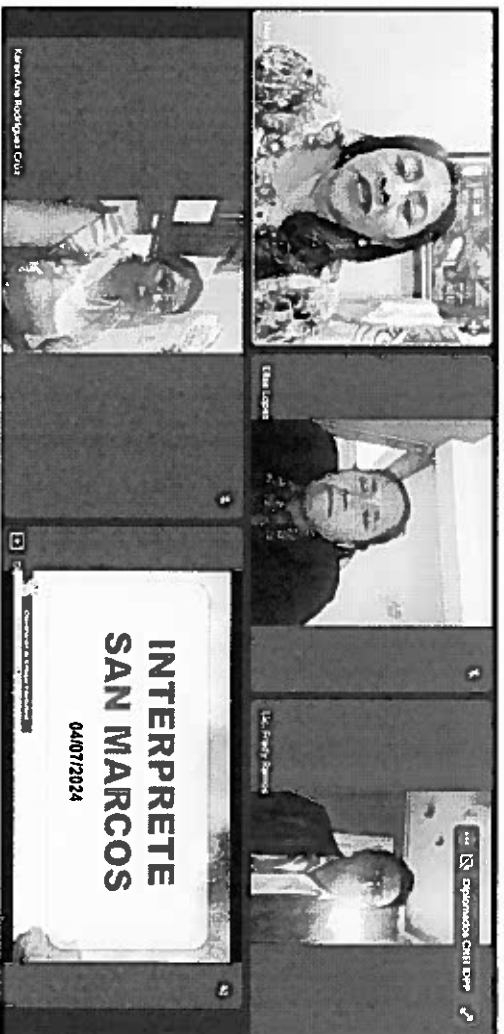
(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Monitoreo de Interpretes en sede San Marcos



7 AV. 10-35 Zona 1



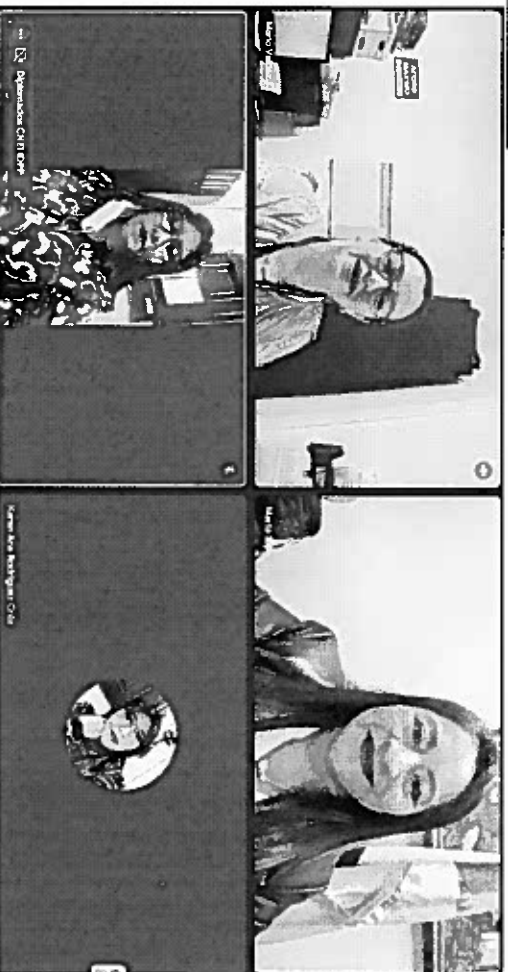
(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Gabinete Jurídico con
Defensora Pública de Puerto
Barrios.



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Gabinete Jurídico con
Defensora Pública y
trabajadora social de Coban



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt